

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "IBAMOTORS CIA. LTDA.", REUNIDA EL DIA JUEVES 13 DE
FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves trece de febrero del dos mil catorce, siendo las 15H00, en el estudio jurídico del Doctor Hugo Ibarra Parra, ubicado en la calle Jorge Piedra No. 1500, Conjunto Jardines del Bosque, Casa 811, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la Compañía IBAMOTORS CIA. LTDA., con el objeto de instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con la facultad que les confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, a cuyo efecto y de manera previa se hace constar que se encuentra representado en esta Junta General Universal Extraordinaria la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es: el señor CARLOS RENÁN IBARRA PARRA, titular de tres mil participaciones de un dólar cada una; la Señora VÉLGICA MARLENE IBARRA QUIROZ, titular de mil participaciones de un dólar cada una; el señor WILLIAM RODOLFO IBARRA QUIROZ, titular de tres mil participaciones de un dólar cada una; el señor GERMÁNICO RENÁN IBARRA QUIROZ, titular de tres mil participaciones de un dólar cada una; esto es, que se halla representado en esta Junta Universal el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, que es de diez mil dólares divididos en diez mil participaciones de un dólar cada una. Preside la Junta la Presidenta de la Compañía Señora VÉLGICA MARLENE IBARRA QUIROZ y actúa como Secretario, conforme al Estatuto, el Señor WILLIAM RODOLFO IBARRA QUIROZ, Gerente General. Seguidamente y de común acuerdo los presentes proceden a estructurar el ORDEN DEL DIA que se tratará en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que constará del siguiente punto:

- 1.- INFORME DE GERENCIA
- 2.- APROBACION DE BALANCES DEL EJERCICIO 2013
- 3.- FIJACION DE REMUNERACIONES DE GERENTE Y PRESIDENTE
- 4.- DETERMINAR PLAN ESTRATEGICO PARA EL AÑO 2014

Acordado el Orden del Dia, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, procede de inmediato a evacuarlo:

PRIMER PUNTO.- Dentro de este punto, interviene el Señor William Rodolfo Ibarra Quiroz, Representante Legal de la Compañía, quien informa que se ha procedido a inscribir a la Compañía IBAMOTORS, en el Servicio de Rentas Internas, para obtener el Registro Único de Contribuyentes, siendo el inicio de las actividades el primero de diciembre del dos mil trece. Igualmente el Gerente General informa que se ha realizado el trámite de obtención y pago de Patente Municipal, con lo cual la empresa puede iniciar sus operaciones en el año dos mil catorce cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos para el efecto. Con respecto a la gestión de ventas, se informa que se ha enviado una presentación de los productos ofrecidos por IBAMOTORS CIA. LTDA., a muchas empresas de transporte del país, sin embargo, para poder realizar una gestión eficaz, es necesario iniciar con la implementación del local en el que funcionará la empresa.

SEGUNDO PUNTO.- En este punto, el señor Gerente, presenta a la Junta Universal de Socios de la Compañía, el Balance de Resultados del Ejercicio 2013 y Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013,

procediendo a explicar a los socios los datos contenidos en los mismos. Terminada su lectura y sometidos dichos Balances a consideración de la Junta Universal de Socios de la Compañía, se procede a aprobarlos por unanimidad, con la abstención del señor Gerente, por su condición de rindente de cuentas.

TERCER PUNTO.- Dentro de este punto, los accionistas luego de analizar las proyecciones del negocio resuelven determinar cómo sueldo del Gerente General la cantidad de UN MIL DOLARES AMERICANOS. La Junta resuelve que el sueldo sea revisado a medida que el negocio empiece a funcionar y tenga el flujo necesario para poder incrementar dicho sueldo. El sueldo de Presidencia queda pendiente hasta que la Compañía pueda asumir dichos costos.

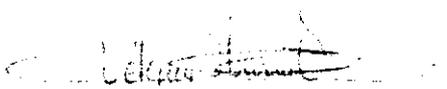
CUARTO PUNTO.- Dentro de este punto interviene el señor Gerente General manifestando que se debe iniciar de manera inmediata las adecuaciones del local donde funcionará el concesionario para empezar operaciones, establecer alianzas estratégicas con proveedores afines para poder complementar el negocio, organizar el área administrativa, definir el personal necesario para empezar el trabajo y definir el presupuesto necesario para adecuaciones.

Por agotado el punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta dispone un receso de 15 minutos para que se levante el Acta de esta Sesión; y, cumplido el receso, se reinstala esta Junta General Universal Extraordinaria, disponiéndose que por Secretaría se de lectura a la presente Acta, que puesta a consideración de la sala, es aprobada sin observaciones, en la forma en que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 17H00, de igual fecha de instalación se levanta esta Junta General Universal Extraordinaria.

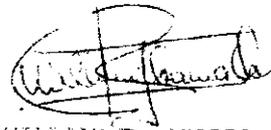
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente a esta Junta General Extraordinaria Universal, con los siguientes documentos:

- 1.- La Nómina de accionistas concurrentes a esta Junta;
- 2.- Copia del Acta de esta reunión, suscrita por todos los presentes.

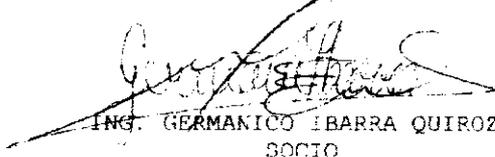
Para constancia y por tratarse de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, suscribimos el Acta, todos los asistentes a la reunión.



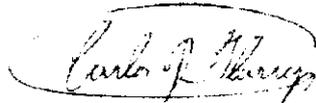
ING. VELONICA IBARRA QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. WILLIAM R. IBARRA QUIROZ
GERENTE-SECRETARIO



ING. GERMANICO IBARRA QUIROZ
SOCIO



SR. CARLOS IBARRA PARRA
SOCIO